

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(16) Y
	273.598(9)	
	(21) FECHA DE PRESENTACION	
	11-5-1982(6)	

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1984 4131

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
81 09389	12-5-1981	FRANCIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
609F 7/18.15/00	

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA ENMARCAR PANELES O CUALQUIER OTRA SUPERFICIE"

(71) SOLICITANTE (S)
FORNELLS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
75019 PARIS (Francia) - 50, rue Edouard Pailleron

(72) INVENTOR (ES)
D. Gilbert Fornells

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a los dispositivos utilizados para realizar el marco de un panel, por ejemplo un panel publicitario, o de cualquier otra superficie, tal como una superficie de vitrina o de escaparate, etc.

5. Cuando se trata de enmarcar paneles de madera o similares, los dispositivos utilizados actualmente a este efecto llevan por una parte molduras perfiladas de marco, y por otra parte soportes destinados a fijarse en la parte delantera del panel u otra superficie para enmarcar, cerca de los bordes para recibir después aquellas molduras. En general, éstas presentan una sección en L de modo que lleven dos alas dispuestas en ángulo recto, a saber: un ala delantera susceptible de ir colocada delante del borde delantero del panel a enmarcar y por otra parte un ala periférica destinada a enmarcar el canto de este panel. La fijación previa de los soportes de estos dispositivos en el panel correspondiente no presenta ninguna dificultad particular cuando éste es de madera, porque en este caso se puede realizar por medio de tornillos para madera.

- 10.
- 15.
20. Sin embargo los paneles publicitarios y los paneles de señalización están cada vez más constituídos por chapas metálicas empalmadas una al lado de la otra. Esto ha llevado a realizar dispositivos para enmarcar que puedan fijarse alrededor de estos paneles y no en la cara delantera, y esto gracias a unas piezas de enganche que salen de los distintos bordes de los paneles para enmarcar. Por otra parte, en los
25. bordes verticales de estos paneles, estas piezas de enganche

pueden ser los extremos salientes de los travesaños de empalme horizontales previstos en el reverso de las chapas correspondientes. En los bordes horizontales, las piezas de enganche pueden ser zapatas de fijación, u órganos similares, añadidos a este efecto.

5.

En los dispositivos actuales de este tipo, las molduras para enmarcar están fijadas por medio de pernos en su ala periférica directamente en las piezas de enganche previstas. Sin embargo, esta solución tiene un gran número de inconvenientes,

10.

El primero de ellos reside en el hecho de que al apretar directamente los pernos se arriesga provocar una deterioración, en particular rotura, de las molduras para enmarcar, conociendo la fragilidad de éstas. Otro inconveniente consiste en que, estas molduras, que tienen una sección en forma de L, nada más están fijadas por una de sus alas, en este caso el ala periférica del marco. En consecuencia su ala delantera queda libre, lo que es causa de fragilidad, especialmente en caso de intento de depredación de dicho dispositivo para enmarcar.

15.

20.

Otro inconveniente más, reside en el hecho de que el modo de fijación así previsto no permite una libre dilatación de las molduras para enmarcar. En cambio, como éstas consisten en perfiles de materiales termoplásticos, resulta absolutamente necesario permitir su dilatación bajo los efectos del calor, sino, se arriesga llegar a tensiones perjudiciales que pueden provocar la rotura de estas molduras.

25.

Por eso, la presente invención se propone realizar

un dispositivo para enmarcar del mismo tipo general, pero concebido de manera que suprima por completo los inconvenientes recordados anteriormente.

A este efecto el dispositivo según la invención se caracteriza por el hecho de que en su cara trasera, las dos alas de las molduras para enmarcar llevan cada una una ranura en forma de cola de milano o similar, y está prevista una serie de caballetes aptos para montarse simultáneamente en las ranuras de uno y otro ala de los elementos para enmarcar siendo susceptibles estos caballetes de fijar-se por pernos en las piezas de enganche previstas en los bordes del panel.

Esto permite realizar la fijación de las molduras para enmarcar alrededor de todo el panel, u otra superficie para enmarcar, aguantando aquéllas por sus dos alas. La fija-ción así conseguida es, pues, muy robusta. Sin embargo, permite a pesar de todo una libre dilatación de las molduras para enmarcar gracias al hecho de que éstas pueden correr en relación con los caballetes de montaje fijados en las piezas de enganche.

Además de los elementos ya mencionados, el dispositivo para enmarcar según la invención incluye también piezas de unión de ángulo que adoptan la forma general de una L y que pueden así asegurar la unión de dos molduras sucesivas dispuestas en ángulo recto. En estas condiciones se puede hacer el empalme completo de los elementos constituyentes de un marco antes de colocar éste en el panel para enmarcar y de fijarlo en su sitio sobre las piezas de enganche corres

pendientes.

Sin embargo, otras particularidades y ventajas del presente dispositivo irán saliendo a lo largo de la siguiente descripción de un ejemplo de realización de éste. Esta descripción se da haciendo referencia al dibujo adjunto a simple título indicativo, y en el cual:

10. La figura 1 es una vista en perspectiva que representa un panel para enmarcar así como un marco realizado a partir del presente dispositivo y listo para su montaje sobre este panel.

La figura 2 es una vista en perspectiva de un fragmento de moldura para enmarcar que pertenece al presente dispositivo.

15. La figura 3 es una vista en perspectiva de uno de los caballetes destinado a añadirse a dicha moldura antes de su fijación sobre el panel para enmarcar;

La figura 4 es una vista en perspectiva de una pieza de unión de ángulo.

20. La figura 5 es una vista en perspectiva que representa un fragmento de moldura para enmarcar en el cual se ha añadido un caballete de montaje.

25. La figura 6 es una vista en perspectiva que representa dos fragmentos de molduras para enmarcar empalmados por una pieza de unión de ángulo como la que está ilustrada en la figura 4;

La figura 7 es una vista en sección según la línea VII-VII de la figura 6.

La figura 8 es una vista en perspectiva de una zapa

ta de fijación destinada a ser añadida a los bordes horizontales de un panel para enmarcar;

5. La figura 9 es una vista en perspectiva que representa un fragmento de moldura para enmarcar fijada en tal zapata por medio de un caballete de montaje como el que está ilustrado en la figura 3.

10. La figura 10 es una vista en perspectiva de un fragmento de moldura para enmarcar fijado en el extremo de un travesaño horizontal del panel por medio del mismo caballete de montaje.

15. El presente dispositivo comprende en primer lugar, molduras para enmarcar constituidas por un perfil -1- extrusionado de material termoplástico. Este perfil presenta una sección en L de manera que comprende dos alas -2- y -3- dispuestas en ángulo recto. La primera de éstas está destinada a colocarse delante de la cara delantera del panel -4- para enmarcar, mientras que la segunda constituye un ala periférica con la finalidad de enmarcar el canto de este panel. Preferentemente las dos alas -2- y -3- de esta moldura están vacías por dentro y divididas en compartimientos en forma de casillas.

25. Según una característica de la invención, la cara interna de cada una de las alas -2- y -3- lleva una ranura longitudinal -5- ó -6- con una sección en forma de cola de milano, o similar. Sin embargo, la cara interna del ala delantera -2- presenta, además, dos gargantas longitudinales -7-, similares a las previstas en las molduras para enmarcar de los dispositivos concebidos para fijarse en la cara de-

lantera de un panel. En consecuencia la presencia de estas gargantas permite utilizar eventualmente la presente moldura para tal aplicación de manera que esta moldura es, de alguna manera, de doble uso. Pero cuando esta moldura se utiliza dentro del dispositivo según la invención, o sea para una fijación alrededor del panel para enmarcar, las gargantas longitudinales -7- están destinadas a recibir piezas de unión de ángulo -8- (ver figura 4) que serán descritas más adelante.

10. En combinación con la moldura -1-, el presente dispositivo comprende una serie de caballetes -9- de montaje, como el representado en la figura 3. Cada uno de estos caballetes -9- lleva un hueco -10- destinado a recibir la cabeza de un perno de fijación -11-, tal como está representado en las figuras 9 y 10. A este efecto, este hueco está abierto en su extremo y presenta una muesca -12- que permite la colocación del citado perno.

20. Sin embargo, el hueco de cada uno de estos caballetes lleva dos pies -13- y -14- cuyos extremos tienen una sección en forma de cola de milano, de manera que puedan ser metidos en las ranuras -5- y -6- de las alas -2- y -3- de la moldura para enmarcar -1-.

25. Así, se puede añadir, en una moldura, una serie de caballetes -9- de montaje por corrimiento a partir de uno de sus extremos, tal como viene en la figura 5. Cada caballete se encuentra situado entonces efectivamente a caballo entre las dos alas -2- y -3- de esta moldura.

El presente dispositivo incluye también una serie

de piezas de unión de ángulo -8- ya mencionadas. Vista en planta cada una de estas piezas adopta la forma general de una L cuyos dos brazos -15- llevan, en los bordes, nervaduras -16- susceptibles de introducirse en las gargantas longitudinales -7- de los extremos de las molduras para enmarcar a unir.

5. En efecto, cada una de estas piezas -8- de unión se destina para ser colocada en uno de los ángulos del marco a realizar, para asegurar el ensamblaje punta con punta de los extremos de las dos molduras -1- correspondientes después de haber cortado previamente estos extremos en bisel. Las nervaduras -16- ya introducidas dentro de las gargantas -7-, la fijación de la pieza de unión -8- en los extremos de las molduras está asegurada por medio de un tornillo -17- tal como se representa en la figura 6. ...

10. Por el mismo hecho de la concepción del presente dispositivo, se puede realizar con antelación el marco que debe enmarcar un panel -4-. ...

15. Preferentemente los elementos que constituyen este marco se unen planos en el suelo, por ejemplo sobre uñas, tal como se representa en la figura 1. Es evidente que conviene que las molduras -1-, destinadas a constituir los distintos lados de este marco, hayan sido cortadas según las dimensiones del panel -4- para enmarcar. Además, antes de ensamblar estas molduras, un cierto número de caballetes de montaje -9- han de colocarse en cada una de ellas y esto, según el mismo número de piezas de unión previstas en los bordes del panel para enmarcar. El ensamblaje de las molduras puede hacerse entonces muy fácilmente, por medio de las piezas de unión de

ángulo -8-, tal como se representa en la figura 6.

Es evidente que antes de colocar y de fijar en el panel -4- el marco así realizado, conviene que los bordes de este panel lleven piezas de enganche destinadas a recibir los caballetes -9- de montaje, si aún no es el caso.

Respecto a esto, conviene señalar que las piezas de enganche previstas con saliente en los bordes verticales del panel -4-, generalmente están constituidas por los extremos -18- de los travesaños horizontales de unión -19- que están en el dorso de este panel para asegurar la unión de las distintas chapas sucesivas -20- que constituyen éste. A este efecto, basta con que la longitud de estos travesaños sea superior al ancho del panel de manera que sus extremos -18- sobresalgan más allá de los bordes verticales de éste. Además conviene reservar, en cada uno de sus extremos un orificio oblongo -18a-, estirado en sentido horizontal, y que es destinado a recibir el perno de fijación -11- de un caballete de montaje -9-.

En cuanto a las piezas de enganche previstas en los bordes horizontales, superior e inferior, del panel -4-, están constituidas por piezas añadidas con este fin. En el ejemplo representado en los dibujos adjuntos, cada una de estas piezas consiste en una zapata de fijación -21-, tal como está ilustrado en la figura 8. Cada una de estas zapatas presenta una rendija o muesca -22- permitiendo colocarlas a caballo en los bordes de unión -23- de dos chapas sucesivas del panel -4- y esto, tal como se representa en la figura 8. Después de esta colocación, una zapata de estas puede fijarse por medio de un tornillo que atraviesa las chapas -20- del panel. Sin embargo

cuando es posible acceder a la parte trasera del panel, esta fijación también puede hacerse por compresión de los rebordes -24- de los bordes de unión -23- de las chapas por ejemplo con un buril y ésto, dentro de las muescas -25- previstas a este efecto en la cara trasera de cada zapata -21-. Ahora bien, cada una de estas zapatas lleva una pestaña -25-, que sale del borde horizontal correspondiente del panel -4-, cuando esta zapata está fijada en su sitio. En cada una de estas pestañas va preparado un orificio oblongo -26- en sentido vertical y que se destina a recibir el perno -11- de fijación del caballete de montaje -9- correspondiente.

Para efectuar la fijación en el lugar de la colocación del marco representado en la figura 1, conviene presentarlo verticalmente de cara al panel -4- y colgar primero su lado superior en el borde correspondiente de este panel.

Después se hace correr los caballetes -9- montados en la moldura -1- del lado superior, de manera a traer cada uno de ellos de cara a una zapata de fijación -21-. El ensamblaje puede realizarse entonces por medio de un perno -11-, cuya cabeza se coloca en el hueco -10- del caballete correspondiente, mientras el vástago se mete en la rendija -26- de la zapata correspondiente, tal como está representado en la figura . Seguidamente, la misma operación se repite en lo que concierne a los caballetes de montaje -9- previstos en el lado inferior del marco.

Por fin se procede a la fijación de los caballetes -9- montados en los lados verticales del marco, efectuando su unión con los extremos salientes -18- de los travesaños hori-

zontales -19- tal como se representa en la figura 10. Esta fijación está asegurada de una forma similar a la descrita anteriormente en lo que concierne a los caballetes previstos en los bordes horizontales. En efecto, cada caballete -9-

5. montado en un borde vertical del marco, es ensamblado con el extremo -18- de un travesaño horizontal por medio de un perno -11- tal como se representa en la figura 10.

10. La posición de las molduras puede ajustarse gracias a los orificios oblongos de las distintas piezas de enganche constituidas por las zapatas de fijación -21- y los extremos salientes -18- de los travesaños -19-.

15. Acabada esta operación, el marco realizado a partir de las molduras -1-, que es de una sola pieza, resulta fijado a las piezas de enganche -18- y -21-, por medio de los caballetes de montaje -9-. Ahora bien, cada uno de estos caballetes tiene la ventaja de "aguantar" la moldura para enmarcar correspondiente por las dos alas -2- y -3- de ésta y no, solamente por una de sus alas. La fijación realizada de esta manera es, pues, muy robusta y evita riesgos de deterioro en caso de
20. intento de depredación.

25. Sin embargo, otra ventaja del presente dispositivo consiste en que la fijación de las molduras para enmarcar no se hace por apoyo directo de los pernos en las piezas de enganche correspondientes. En efecto, esta fijación se realiza por medio de los caballetes de montaje -9-. Esto evita pues riesgos de rotura de las molduras para enmarcar en caso de apretar demasiado ya que la fuerza de la presión se hace sobre los caballetes de montaje y no directamente sobre las molduras.

Pero otra ventaja esencial del presente dispositivo estriba en el hecho de que el marco realizado puede dilatarse libremente bajo los efectos del calor sin que esto produzca presiones perjudiciales. En efecto, en tal caso, el marco

5. tiende a aumentar de dimensiones. Pero esto es perfectamente posible ya que las molduras para enmarcar, que forman sus distintos lados, pueden correr libremente sobre los caballetes de montaje -9- los cuales tienen una posición fija. Esto evita pues el principal inconveniente de los dispositivos actuales para enmarcar concebidos para permitir la fijación de

10. las molduras correspondientes alrededor del panel para enmarcar.

Evidentemente, el presente dispositivo para enmarcar no se limita al ejemplo de realización descrito anteriormente. Por ejemplo, los elementos de molduras pueden presentar perfectamente una sección de forma distinta de la que viene ilustrada en los dibujos adjuntos. Por otra parte, su cara delantera ocasionalmente puede no ser lisa. También las zapatas de fijación, representadas en las figuras 8 y 9, pueden ser sustituidas por cualquier otra pieza de enganche susceptible de ser añadida a los bordes horizontales del panel para enmarcar. Asimismo, en vez de utilizar como piezas de enganche en los bordes verticales, los extremos -18- de los travesaños horizontales -19- de ensamblaje del panel, pueden emplearse piezas de enganche especialmente concebidas a este

15.

20.

25. efecto.

Por otra parte, la fijación de las piezas -8- de unión de ángulo, a los extremos de las molduras para juntar,

puede asegurarse por distintos medios, en particular si estas molduras no llevan gargantas longitudinales -7-. En este caso, las piezas -8- pueden ir preparadas para colgarse en las ranuras -5- de las molduras a ensamblar.

5. Tal y como ya se ha indicado, el presente dispositivo puede ser utilizado en distintos tipos de superficies para enmarcar y no solo en paneles publicitarios. Así puede ser empleado para enmarcar vitrinas, escaparates, etc.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo para enmarcar paneles descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Dispositivo para enmarcar paneles o cualquier

- 5. otra superficie, del tipo en particular de los usados como paneles de publicidad, incluyendo molduras perfiladas para enmarcar con una sección en L y soportes destinados a ser fijados en los bordes del panel, u otra superficie para enmarcar, para recibir después estos elementos de marco, caracterizado porque en su cara trasera, las dos alas (-2-, -3-) de las molduras para enmarcar (-1-) llevan cada una, una ranura (-5-, -6-) con una sección en forma de cola de milano o similar, y está prevista una serie de caballetes (-9-) de montaje aptos para montarse correderos simultáneamente en las ranuras (-5-, -6-) de una y otra de las dos alas (-2-, -3-) de las molduras para enmarcar (-1-), siendo susceptibles estos caballetes de estar fijados por pernos en las piezas de enganche previstas en los bordes del panel, lo que permite una fijación de los elementos para enmarcar fuera del panel por medio de
- 10. estos caballetes que garantizan al mismo tiempo el refuerzo de las alas (-2-, -3-) de las molduras para enmarcar.
- 5. 2.- Dispositivo para enmarcar, según la reivindicación 1, caracterizado porque también lleva piezas (-8-) de unión de ángulo que adoptan generalmente la forma general de
- 20. una L y de las cuales cada una es susceptible de garantizar la unión de dos molduras sucesivas (-1-) para enmarcar, dispuestas en ángulo recto.
- 5. 3.- Dispositivo para enmarcar, según la reivindicación 1, caracterizado porque también lleva piezas (-8-) de unión de ángulo que adoptan generalmente la forma general de una L y de las cuales cada una es susceptible de garantizar la unión de dos molduras sucesivas (-1-) para enmarcar, dispuestas en ángulo recto.

3.- Dispositivo para enmarcar, según la reivindicación 1, caracterizado porque también lleva piezas (-8-) de unión de ángulo que adoptan generalmente la forma general de una L y de las cuales cada una es susceptible de garantizar la unión de dos molduras sucesivas (-1-) para enmarcar, dispuestas en ángulo recto.

5. ción 2, caracterizado porque las piezas (-8-) de unión de ángulo llevan, en cada uno de sus brazos (-15-) dos nervaduras longitudinales (-16-) aptas para introducirse en las gargantas longitudinales (-7-) previstas en correspondencia con la cara interna del ala delantera (-2-) de las molduras para enmarcar.

10. 4.- Dispositivo para enmarcar, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque cada caballete (-9-) de montaje lleva por una parte un hueco (-10-) destinado a recibir la cabeza de un perno de fijación (-11-) y por otra parte dos pies (-13- y -14-) cuyos extremos tienen una sección en forma de cola de milano de manera que puedan introducirse en las ranuras (-5- y -6-) de las alas (-2- y -3-) de las molduras para enmarcar (-1-).

15. 5.- Dispositivo para enmarcar, según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar zapatas de fijación (-21-) aptas para fijarse en los bordes horizontales de un panel para enmarcar y que son destinados a recibir los caballetes de montaje (-9-) instalados anteriormente en los
 20. lados horizontales del marco formado a partir de las molduras.

25. 6.- Dispositivo para enmarcar, según la reivindicación 5, caracterizado porque cada zapata de fijación (-21-) lleva una muesca (-22-) que permite fijarla a caballo en los límites de unión (-23-) de chapas sucesivas (-20-) de un panel (-4-) para enmarcar.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

7.- "DISPOSITIVO PARA ENMARCAR PANELES O CUALQUIER OTRA SUPERFICIE".

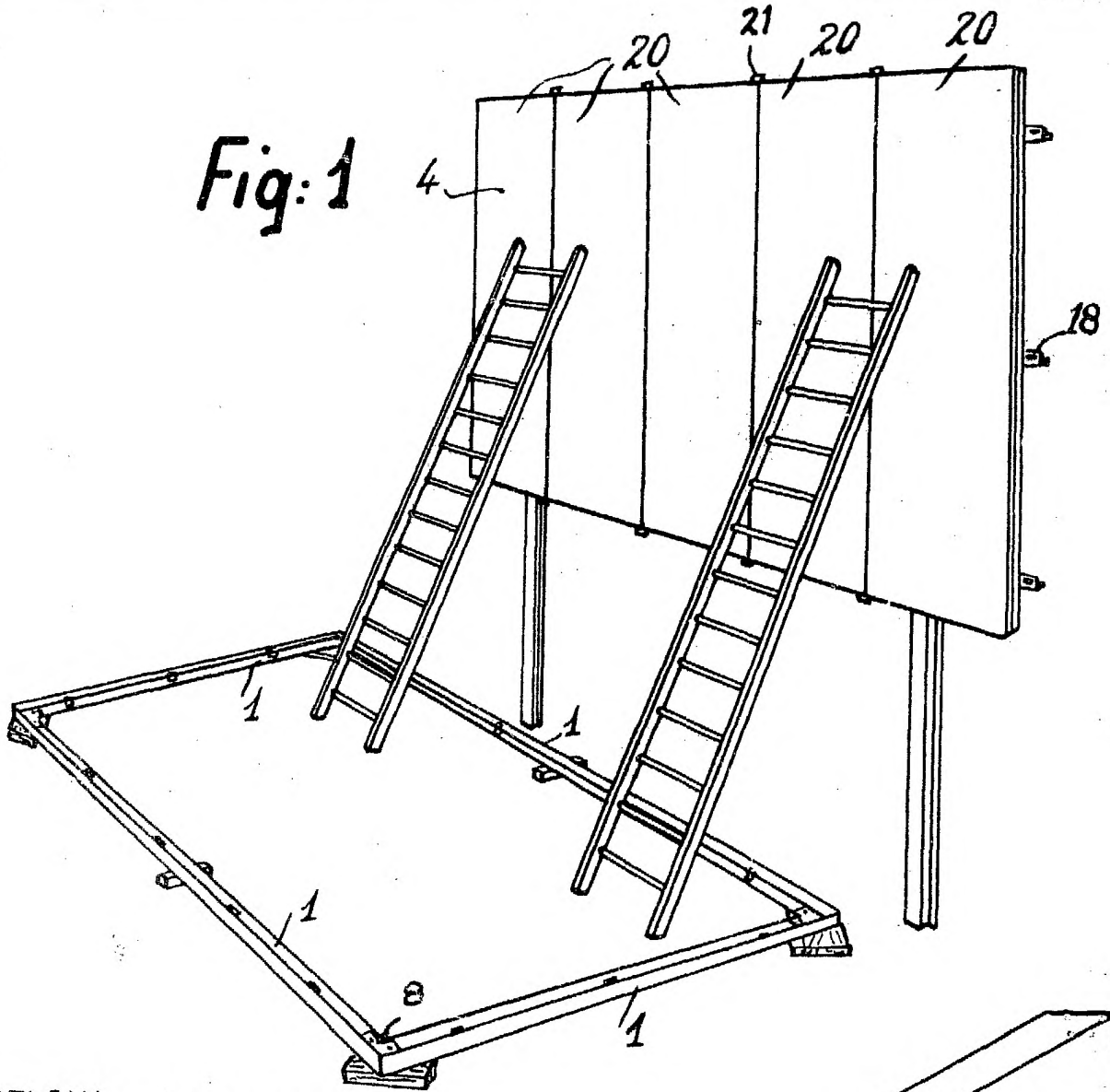
Consta la presente memoria de dieciséis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 11 MAYO 1982

P.A. de FORNELLS S.A.,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Jordi', written in a cursive style.

Fig:1



BARCELONA, 11 MAYO 1982
P.A.

ScisD

Fig:2

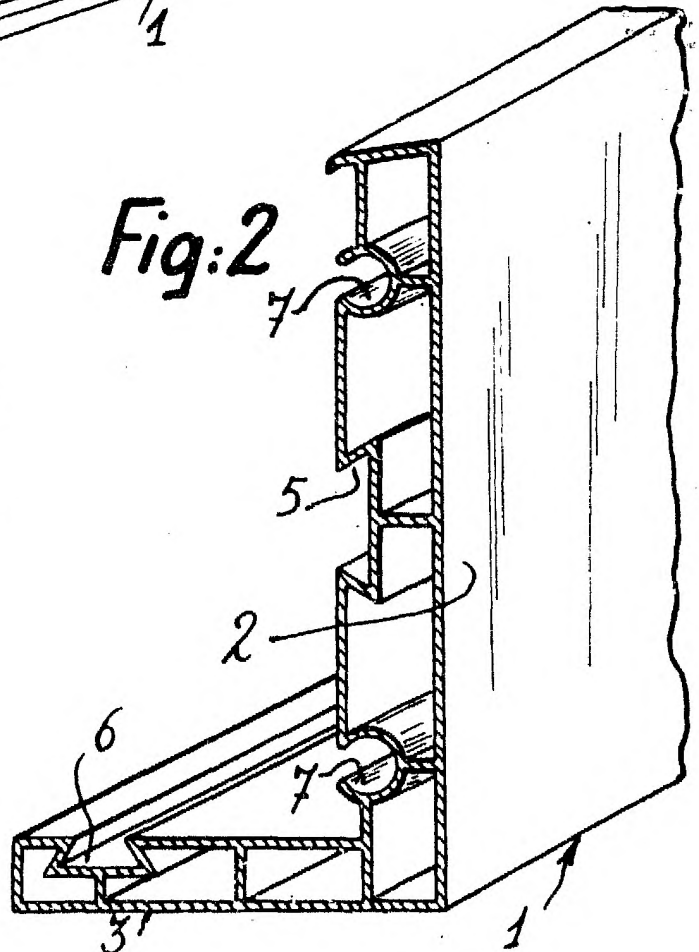


Fig:3

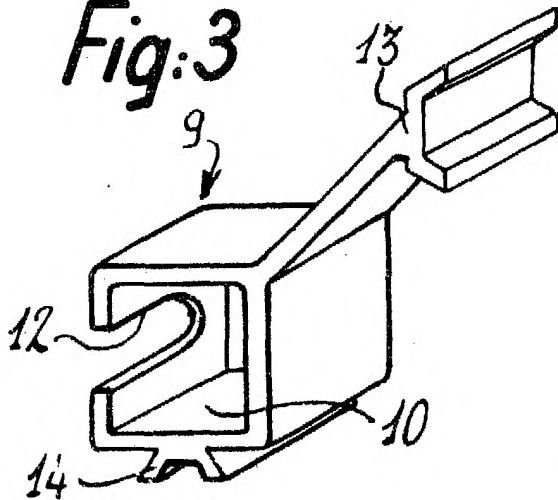
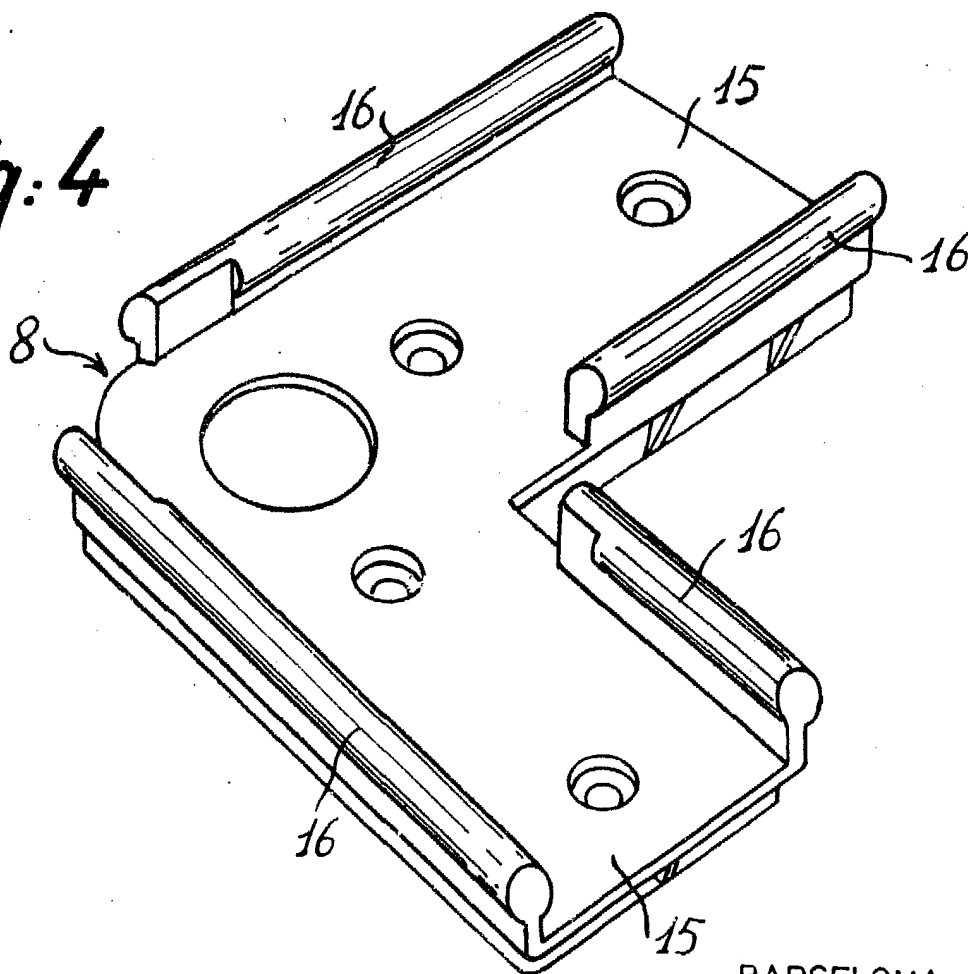


Fig: 4



BARCELONA, 11 MAYO 1982
P.A.

Luis De

Fig: 5

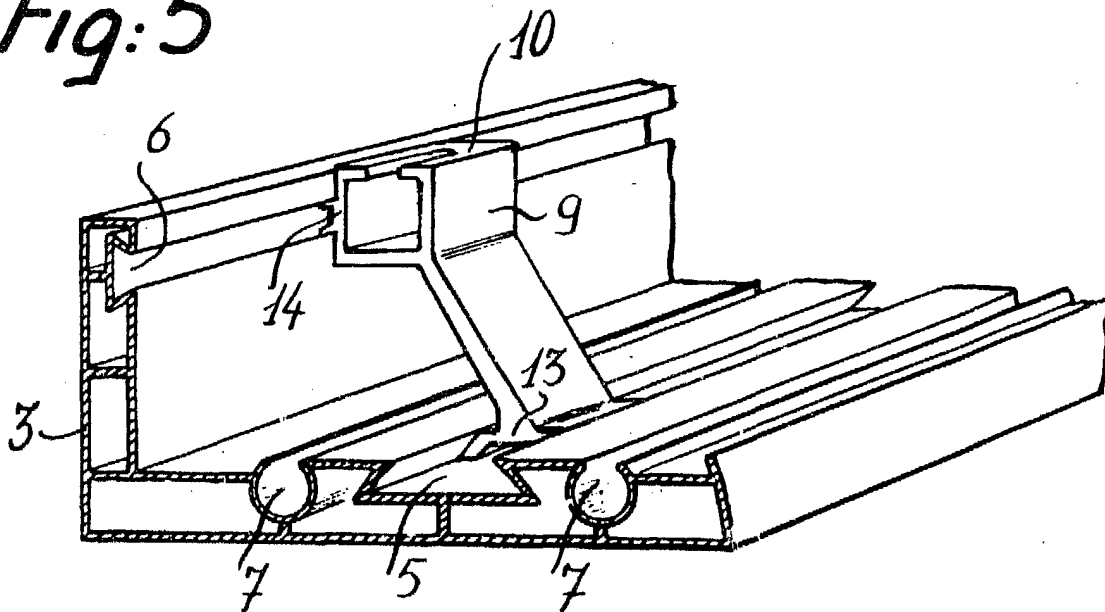
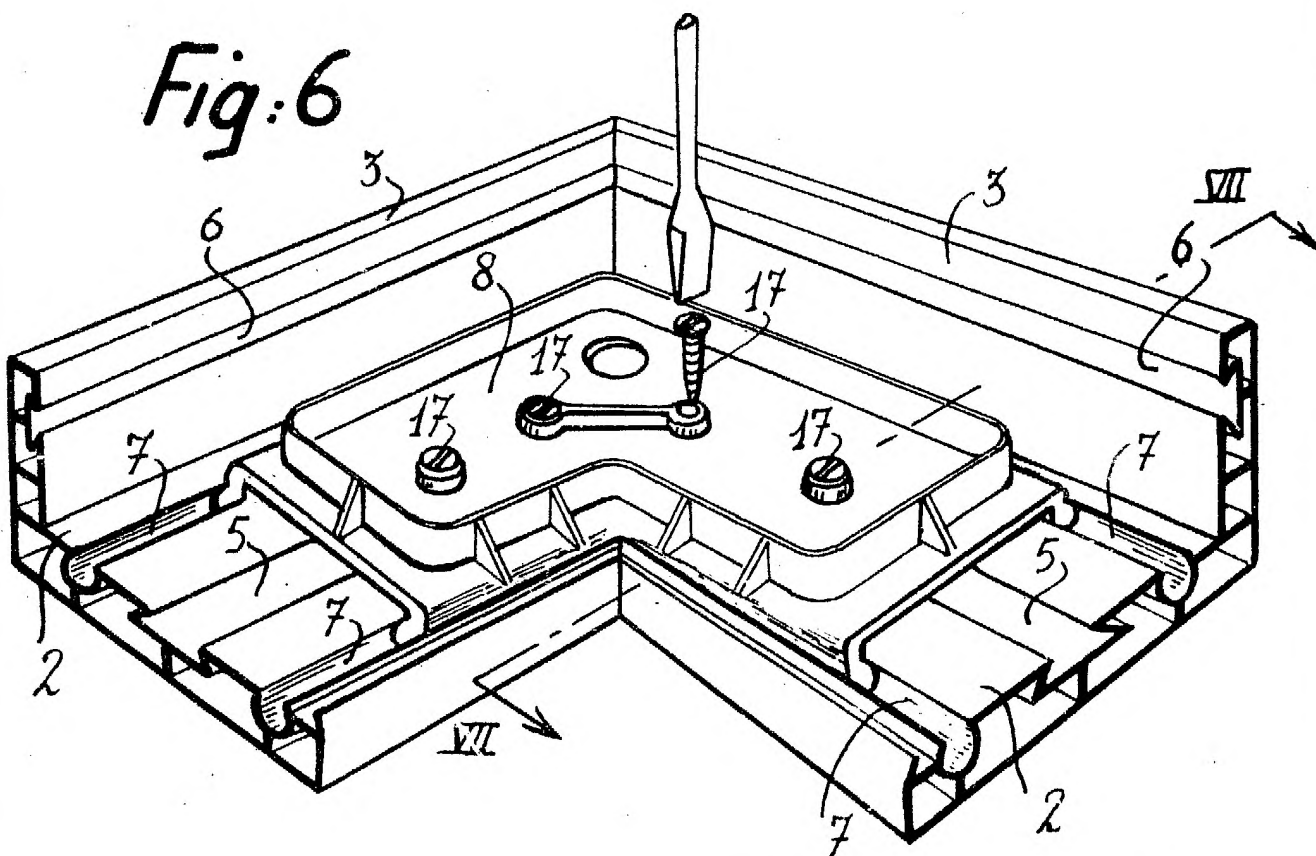


Fig:6



BARCELONA, 11 MAYO 1982
P.A.

Luis D...

Fig:7

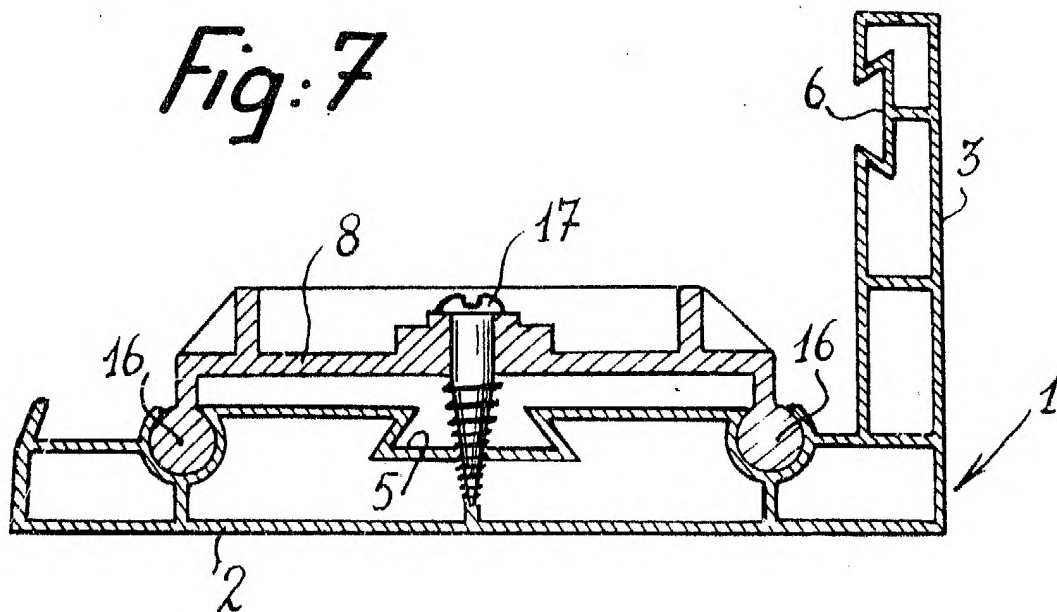
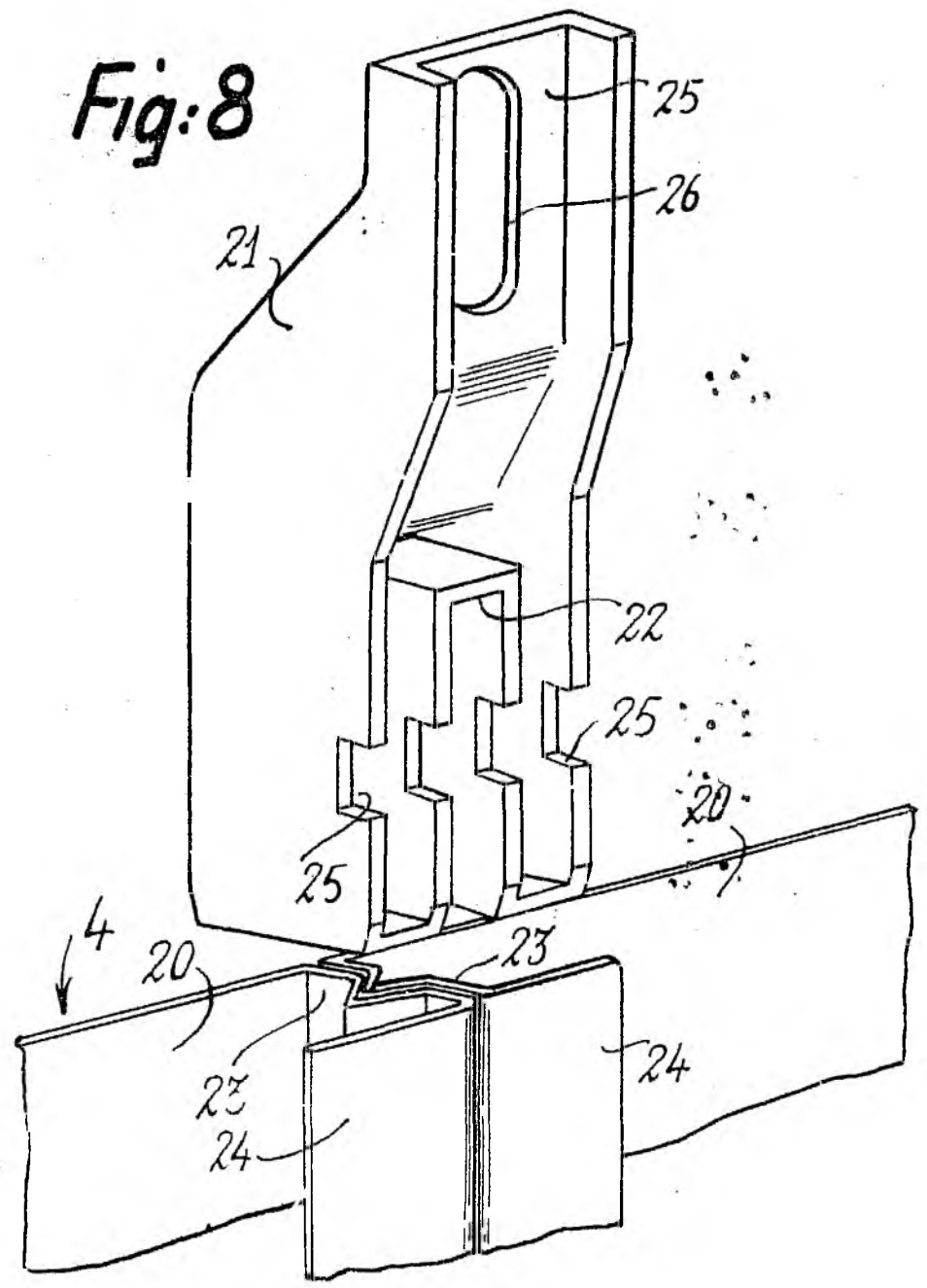


Fig: 8



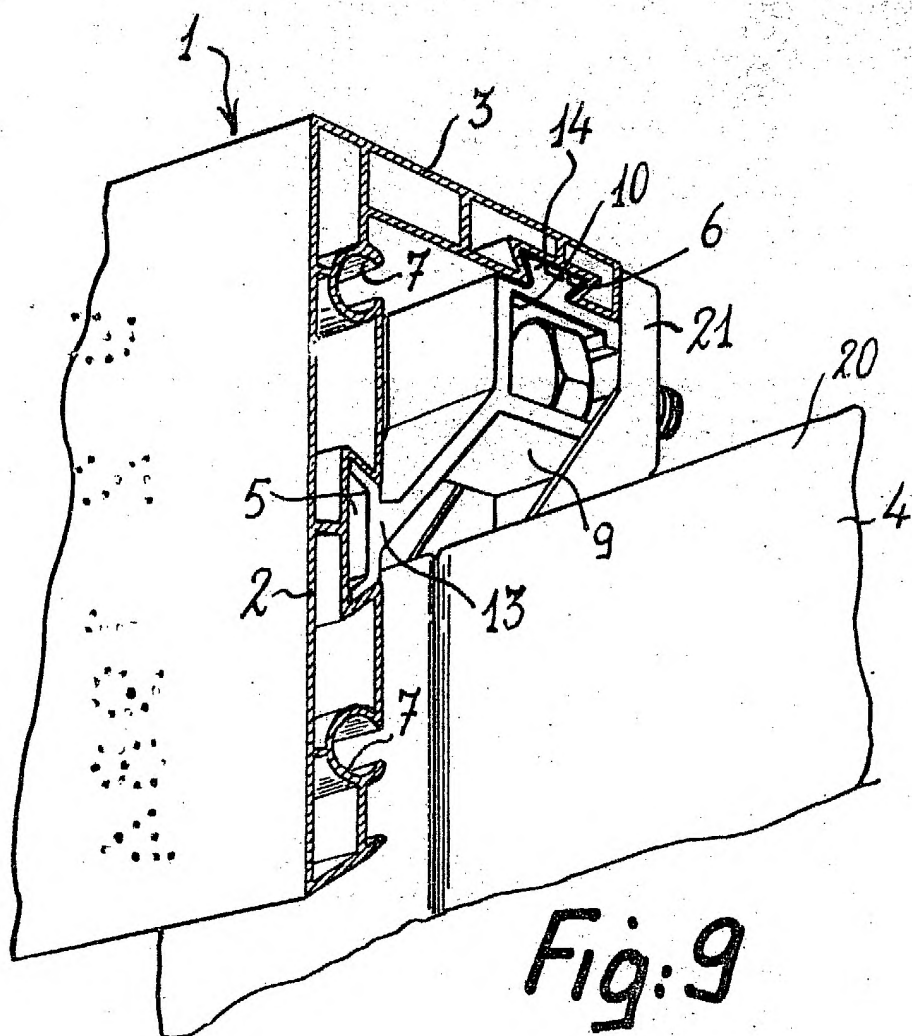
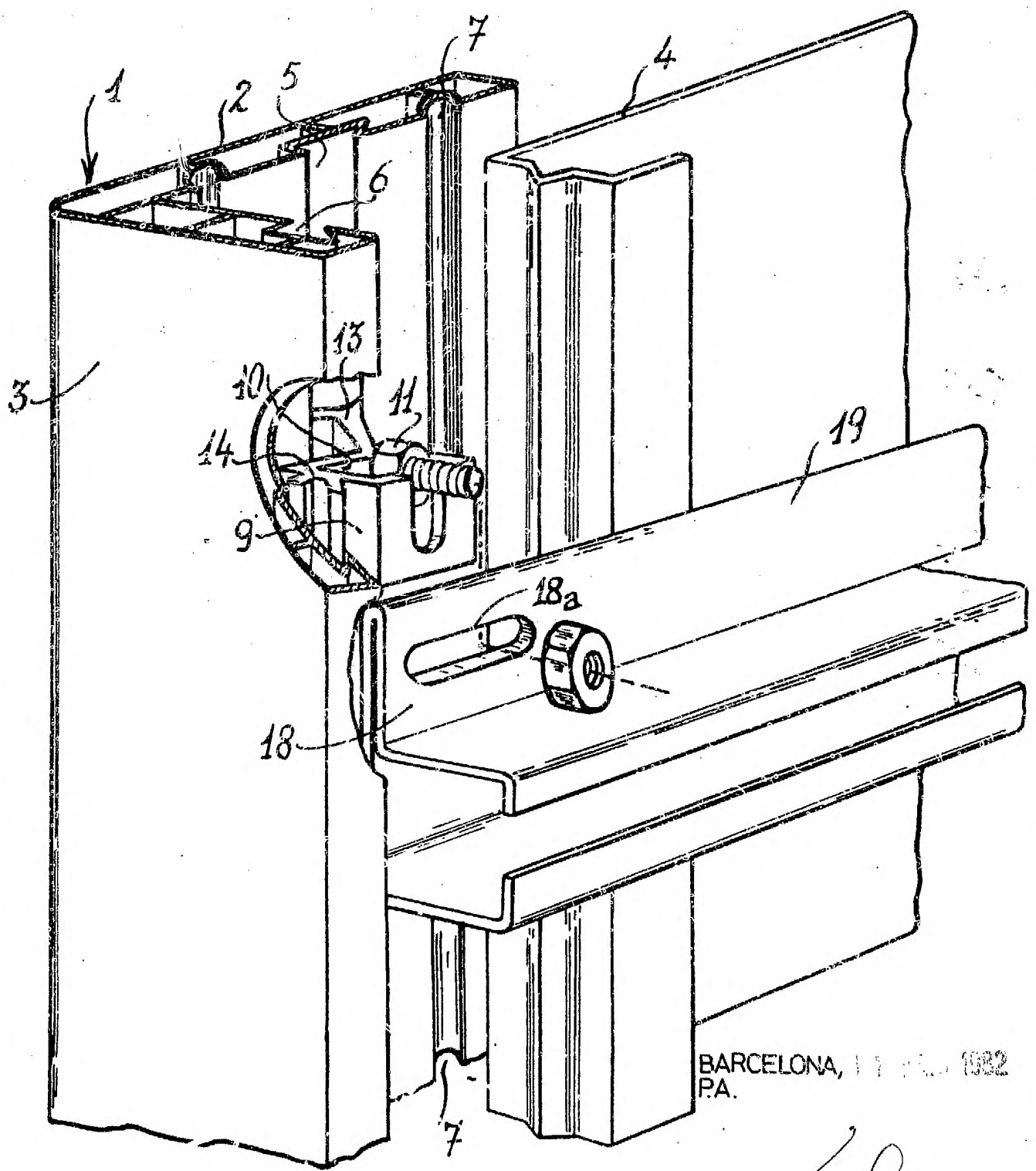


Fig:9

BARCELONA, 11 MAYO 1982
P.A.

Fig: 10



BARCELONA, 17 FEBRERO 1932
P.A.

Luis D.